

# EL OBSERVADOR

Julio - Agosto 2008

AÑO X - N.º 58



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO

AEMet  
Agencia Estatal de Meteorología

## Un nuevo equipo directivo para la Agencia

La Agencia Estatal de Meteorología se ha creado para responder de manera más ágil y con mayor calidad a las demandas de la sociedad en materia de servicio público de meteorología. Para llevar a cabo esta tarea, AEMET ha acometido una importante remodelación que afecta a sus cuadros directivos, a su estructura y a su presencia territorial.

El Consejo de Ministros, en su reunión del pasado 27 de junio, a propuesta de la ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Elena Espinosa, nombró a Francisco Cadarso González presidente de AEMET, que cesa de sus anteriores funciones. Se convierte así en el primer presidente de la Agencia.

Tras la constitución de AEMET, se ha renovado su equipo directivo y se refuerza su presencia en las comunidades autónomas, a través de delegaciones territoriales en cada una de ellas.

El nuevo equipo directivo está compuesto por:

**Ricardo Riosalido Alonso**, que ha sido nombrado director de Producción e Infraestructuras. Es meteorólogo y licenciado

(Sigue en la pág. 3)



Los consejeros reunidos con la Ministra en la biblioteca (Foto Teresa Heras)

## Constituido el Consejo Rector de AEMET

La Ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Elena Espinosa, presidió el pasado 7 de julio la apertura de la sesión de constitución del Consejo Rector de la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), adscrita a este Ministerio a través de la Secretaría de Estado de Cambio Climático.

El Consejo Rector es el órgano de gobierno colegiado de AEMET y su función básica es efectuar el seguimiento, la supervisión y el control superiores de la actuación de la Agencia. Está integrado por su Presidente y quince consejeros. Seis de ellos representan al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y el resto a los Ministerios de Defensa, Interior, Fomento, Asuntos Exteriores y de Cooperación, Administraciones Públicas y Economía y Hacienda. También se integran en el mismo un profesional de reconocido prestigio en las materias que conciernen a la actividad de la Agencia y dos representantes de las dos organizaciones sindicales más representativas entre los empleados de AEMET.

El Presidente del Consejo Rector es Francisco Cadarso que ha sido nombrado por el Consejo de Ministros y que había ocupado anteriormente la Dirección General del INM. Los nombres y cargos de los nuevos consejeros son los siguientes:

Carlos Adiego Samper, jefe del Gabinete de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, Ministerio de Administraciones Públicas; Rafael Conde de Saro, director general de Relaciones Económicas Internacionales y Asuntos Energéticos, Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación; Carlos Dueñas Molina, subdirector general de Planificación, Operaciones y Emergencias de la Dirección General de Protección Civil, Ministerio del Interior; Luis García Prieto, secretario general del Consorcio de Compensación de Seguros,

(Sigue en la pág. 2)

## Constituido el Consejo Rector de AEMET

(Viene de la pág. 1)

Ministerio de Economía y Hacienda; María José Gómez García-Ochoa, directora del Gabinete de la Secretaría de Estado de Cambio Climático, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino; Jesús Gómez González, subdirector general de Astronomía, Geodesia y Geofísica del Instituto Cartográfico Nacional, Ministerio de Fomento; Jesús Gómez de Velasco, UGT; Francisco Jarabo Sánchez, subdirector General de Política Forestal y Desertificación, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino; Concepción Martínez Lope, subdirectora general de Estrategias, Adaptación y Mitigación de la Oficina Española de Cambio Climático, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino; José Antonio Maldonado, presidente de la Asociación Española de Meteorología (AME); Valentín Martínez Valero, general de división, director del Centro de Inteligencia de Fuerzas Armadas (CIFAS), Ministerio de Defensa; Vicesecretario General Técnico del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino; Isabel Sánchez Laguna, asesora del Secretario de Estado de Medio Rural y Agua, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino; Manuel José Sánchez Mora, subdirector general del Caladero Nacional, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino; Modesto Sánchez Barriga, CC.OO; como Secretaria del Consejo actúa Isabel Bonelli Jaúdenes, abogada del Estado Jefe, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

La constitución del Consejo Rector de AEMET supone su puesta en marcha efectiva y constituye un paso significativo en la apuesta del Gobierno por la modernización de la Administración Pública y en un mayor acercamiento de los servicios meteorológicos a las necesidades de los ciudadanos.



**Elena Espinosa ante el Consejo Rector:**

**«Con el esfuerzo de todos, España podrá contar con un servicio meteorológico a la altura de su nivel»**

La ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Elena Espinosa, asistió a la reunión constitutiva del Consejo Rector de la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) para felicitar a los consejeros y desearles éxito en su nueva gestión.

Señaló que "la tarea prioritaria para lo que queda de 2008 será la preparación y aprobación del primer contrato de gestión de la Agencia que regulará para el resto de la legislatura la prestación del servicio público de meteorología".

Entre los principales objetivos de AEMET, según la Ministra, se encuentra el apoyo a las políticas del propio Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, tanto desde la perspectiva de la gestión del cambio climático como desde el apoyo a una mejor gestión del medio ambiente y de los recursos naturales, jugando un papel clave en el incremento de la producción agroalimentaria y en la seguridad y productividad de las actividades marinas. AEMET colaborará asimismo en la protección del medio natural, tanto desde la mejora de los índices de riesgo de incendios forestales, como desde la elaboración de modelos que sirvan para el seguimiento y control de vertidos marinos.

"No puedo dejar de mencionar -dijo- el papel clave que jugarán en este proceso los empleados y directivos de la Agencia. La recompensa del desempeño excelente, el fomento del desarrollo personal y profesional y de la carrera, la autonomía en la gestión y la responsabilización sobre los resultados de ésta serán algunos de los elementos del nuevo contexto de AEMET en materia de recursos humanos que habilita la Ley de Agencias".

"La innovación en apoyo de la competitividad de nuestra economía -afirmó Elena Espinosa-, la adaptación al cambio climático y la solidaridad con los países en desarrollo, son tres de las prioridades de este Gobierno a las que esperamos que AEMET contribuya ampliamente a lo largo de la legislatura".

"Les animo -acabó diciendo- a su labor de orientación e impulso a estos programas desde el Consejo Rector y les expreso mi seguridad de que con su esfuerzo y el de todo el personal de la Agencia, España podrá contar con un servicio meteorológico a la altura del nivel de desarrollo de la sociedad española".

## Un nuevo equipo directivo para la Agencia

(Viene de la pág. 1)

en Ciencias Físicas, especialidad de Geofísica y Meteorología. De 1999 a 2004 desempeñó el cargo de Subdirector General de Redes, Sistemas y Producción Meteorológica y desde 2004 dirigía la Oficina de Programa para la adaptación del INM a la normativa del Cielo Único Europeo.

**Carmen Sánchez-Cortés Martín**, nombrada directora de Administración, es licenciada en Derecho. En 1991 ingresó como funcionaria de carrera en el Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, comenzando su actividad profesional en la Dirección General de la Función Pública. En octubre de 2005, tomó posesión como Subdirectora General de Administración y Gestión del INM.

**José María Marcos Espinosa**, el nuevo director de Planificación, Estrategia y Desarrollo Comercial, es meteorólogo e ingeniero Aero-náutico, máster en Gestión Pública. Desde noviembre de 2004 era vocal asesor en AEMET.

**Ramón Garrido Abenza**, el nuevo jefe del Departamento de Coordinación de Delegaciones, es meteorólogo y licenciado en Física. Desde 1998 era director del CMT en Murcia.

**Fermín Elizaga Rodríguez**, nombrado jefe del Departamento de Producción, es meteorólogo y licenciado en Ciencias Físicas, especialidad de Física Fundamental. Desde marzo de 2006 ha desempeñado el puesto de Jefe de Área de Predicción Operativa.

**Eduardo Monreal Franco**, el nuevo jefe del Departamento de Infraestructura y Sistemas, es meteorólogo y licenciado en Ciencias Físicas. Desde mayo de 2007 era jefe de Área de Explotación y Sistemas en la Dependencia de Telemática.

**Beatriz Navascués Fernández-Victorio**, nombrada jefa del Departamento de Desarrollo y Aplicaciones, es meteoróloga y licenciada en Física, especialidad



Alicia Montalvo, Francisco Cadarso, Teresa Ribera y M<sup>a</sup> Jesús Rodríguez (T. Heras)

## Teresa Ribera comunica el nombramiento de Cadarso como Presidente de AEMET

El Consejo de Ministros, en su reunión del pasado 27 de junio, a propuesta de la ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Elena Espinosa, nombró a Francisco Cadarso presidente de la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), que cesa de sus anteriores funciones como Director General. Se convierte así en el primer Presidente de la Agencia.

Su nombramiento fue comunicado personalmente a los trabajadores de AEMET por la secretaria de Estado de Cambio Climático, Teresa Ribera, que estuvo acompañada por la directora general de la Oficina para el Cambio Climático, Alicia Montalvo, y la directora general de Calidad y Evaluación Ambiental, María Jesús Rodríguez de Sancho.



José María Marcos, Ricardo Riosalido, Francisco Cadarso, Carmen Sánchez-Cortés y Ramón Garrido (T. Heras)



Beatriz Navascués, Eduardo Monreal, Carmen Sánchez-Cortés, Francisco Cadarso, Ricardo Riosalido, Fermín Elizaga y José María Marcos (T. Heras)

de Física Fundamental. Desde enero de 2006 era jefa del Área de Física y Química de la Atmós-

fera en la Subdirección General de Climatología y Aplicaciones.

## La presencia territorial de AEMET

Los Estatutos de AEMET prevén la constitución de un foro de colaboración y encuentro con las comunidades autónomas, así como una presencia territorial adaptada a la realidad autonómica, con la creación de delegaciones de la Agencia en todas las autonomías. De ahí que se haya acometido una nueva distribución de su presencia territorial con los siguientes delegados:

**Francisco Infante Alonso**, delegado territorial en Galicia.  
**María Rosa Pons Reynés**, delegada territorial en Cantabria.  
**Íñigo Javier Caballero López**, delegado territorial en Asturias.  
**Margarita Martín Giménez**, delegada territorial en el País Vasco.  
**Pablo Ortíz de Galisteo Marín**, delegado territorial en Castilla y León.  
**Amadeo Uriel González**, delegado territorial en Aragón.  
**Rafael Mariano Requena Briones**, delegado territorial en Navarra.  
**Evelio Álvarez Lamata**, delegado territorial en La Rioja.  
**Antonio Conesa Margelí**, delegado territorial en Cataluña.  
**Agustín Jansá Clar**, delegado territorial en Illes Balears.  
**Jorge Tamayo Carmona**, delegado territorial en Valencia.  
**Fernando Belda Esplugues**, delegado territorial en Murcia.  
**Ana María Casals Carro**, delegada territorial en Madrid.  
**María Delfina Gil Fernández**, delegada territorial en Castilla-La Mancha.  
**Adolfo Marroquín Santoña**, delegado territorial en Extremadura.  
**Luis Fernando Pablo López Cotín**, delegado territorial en Andalucía, Ceuta y Melilla.  
**Irene Sanz Zoydo**, delegada territorial en Canarias.

## España, primer donante voluntario de la OMM

Del 17 al 27 de junio se celebró en Ginebra (Suiza) la 60ª reunión del Consejo Ejecutivo de la OMM. Acudieron los 37 representantes permanentes, con el objetivo de preparar estudios y recomendaciones para el Congreso.

Este año asistió el actual Presidente de AEMET y representante permanente de España ante la OMM, Francisco Cadarso, acompañado de varios representantes de la Agencia. También estuvo Teresa Ribera, secretaria de Estado de Cambio Climático quien, acompañada del embajador representante permanente de España ante la Oficina de las Naciones Unidas y los Organismos Internacionales, Javier Garrigues, y el Presidente de AEMET, mantuvo una reunión con el Secretario General de la OMM, Michel Jarraud.

Durante las sesiones, se destacó la necesidad de reforzar los Servicios Meteorológicos Nacionales y sus vínculos con otras organizaciones, especialmente en

los países menos desarrollados. En este sentido, se reconoció nuevamente el destacado papel jugado por España en la colaboración técnica y económica con los Servicios Meteorológicos de Iberoamérica y África, lo que ha llevado a nuestro país a convertirse en el primer donante voluntario de la OMM.

Para avanzar en este sentido, el Consejo solicitó al Secretariado de la OMM el inicio de los preparativos para la organización de una Conferencia de Ministros Africanos competentes en meteorología para ayudar a los Servicios Meteorológicos de esta región a proporcionar mejor información que responda a los impactos de la variabilidad y el cambio del clima y evitar los retrasos económicos y sociales causados en sus países por los fenómenos climáticos extremos.

En cuanto a la cooperación más técnica el Consejo acordó, entre otros temas, los caminos a

seguir para continuar mejorando los sistemas de observación global y la investigación en meteorología, clima, hidrología y medio ambiente. Además, dado que los avances científicos en predicción estacional e interanual ofrecen una gran oportunidad para desarrollar servicios climáticos para la mejor gestión de riesgos y adaptación al cambio climático, se pusieron muchas expectativas en la Tercera Conferencia Mundial del Clima (WCC-3). Esta conferencia, que se celebrará el verano que viene en Ginebra (Suiza), con la colaboración de AEMET, tiene como objetivo aumentar los beneficios socioeconómicos de estas predicciones climáticas al acercar proveedores de información y usuarios.

Cabe destacar el énfasis puesto por el Consejo en las actividades relacionadas con el Plan de Acción de Madrid, que fue aprobado el año pasado durante la Conferencia Mundial sobre beneficios sociales y económicos de los Servicios Meteorológicos e Hidrológicos.

*Marta Angoloti*



Todos los participantes en el Seminario

## Los Servicios Meteorológicos Iberoamericanos quieren mejorar la comunicación

**Los Servicios Meteorológicos Iberoamericanos (SMHI) consideran que es necesario mejorar sus actividades de comunicación, de modo que respondan con mayor efectividad a las demandas sociales. Cada servicio meteorológico debe contar con una oficina de comunicación integrada, en la medida de lo posible, por profesionales de la comunicación y la meteorología.**

Estas son algunas de las principales conclusiones del Seminario sobre las "Relaciones entre los Medios de Comunicación y los Servicios Meteorológicos Iberoamericanos", celebrado en Santo Domingo, del 11 al 13 de junio pasado, donde meteorólogos y periodistas de veinte países, entre ellos España, debatieron sobre la forma de mejorar la relación entre los servicios meteorológicos y los medios de comunicación. La reunión fue organizada por la Oficina Nacional de Meteorología (ONAMET) de la República Dominicana, en el marco del Plan de Acción para 2008 acordado en la V Reunión de la Conferencia de Directores de los SMHI, con el apoyo de la OMM y de AEMET. Es la primera vez que se reúnen para tratar temas de comunicación y relaciones públicas. Las conclusiones serán estudiadas en la próxima reunión de Directores de los SMHI.

Los participantes consideran que la demanda creciente de información meteorológica y climatológica de todo tipo ha crecido

de forma muy importante en los últimos años, como consecuencia de la toma de conciencia del cambio climático y de las mejoras de las predicciones y avisos meteorológicos. Señalan que, en términos generales, las relaciones con los medios de comunicación son buenas y cordiales, y se atienden los requerimientos de los mismos de forma satisfactoria incluso en situaciones de crisis. Los medios, por su parte, ven con agrado que los servicios meteorológicos sean protagonistas pero ese protagonismo debería estar respaldado por conocimientos y argumentos suficientes.

También recomiendan que se aumenten los recursos destinados a implementar y fortalecer las actividades de comunicación, de manera que se pueda realizar una labor efectiva en el desarrollo de productos y en la consecución de una mayor cercanía y visibilidad de los SMHI. Para ello, piden la creación de una red de responsables de comunicación de los SMHI, que se reúna con periodicidad anual y

que disponga de un apartado específico en la página "web" de la Conferencia de Directores.

Se considera que la comunicación es una extensión del trabajo del meteorólogo. No hay predicción completa sin una adecuada difusión y comprensión por el público, que es el principal destinatario y sujeto único del Derecho a la Información reconocido por la legislación internacional (Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948).

Asimismo, creen necesario que cada SMHI cuente con una oficina de comunicación integrada, en la medida de lo posible, por profesionales de la Comunicación y la Meteorología. Si por falta de recursos esta acción no fuera posible, se recomienda pedir apoyo a la Oficina de Prensa del órgano superior del que dependa el SMHI.

Piden fomentar la creación en los currículos de las principales Facultades de Comunicación de los países la especialización, a través de una asignatura o taller, en Comunicación Meteorológica (y eventualmente, Medioambiental). También se recomienda la inserción de una materia sobre comunicación a los Centros Regionales de Formación Meteorológica de la OMM, así como el establecimiento de estrategias de mercadeo y relaciones públicas para aumentar la visibilidad de los SMHI, que permitan afrontar en un futuro la necesidad de desarrollar servicios de valor añadido dirigidos a una explotación comercial y generar recursos adicionales, que redunden en una gestión más eficiente.

Recomiendan el desarrollo de programas específicos para hacer llegar las informaciones meteorológicas a los ciudadanos que no puedan tener acceso a los medios de comunicación convencionales y/o tecnológicos. Así, se deberían entablar acciones especiales con las autoridades respectivas a fin de trasladar esta información a los estratos de población más apartados de las geografías de cada país.



Profesores y alumnos con el Presidente de AEMET (Foto E. Eusebio)

## Clausura del curso Magíster

El pasado 20 de junio tuvo lugar el acto de clausura del Curso Magíster en Riesgos Climáticos e Impacto Ambiental que AEMET imparte conjuntamente con la Universidad Complutense de Madrid desde hace un decenio, de modo ininterrumpido, como curso de posgrado con título propio de esta Universidad.

En dicho acto, Ignacio Marchetti Bermejo, director general del Consorcio de Compensación de Seguros, pronunció una lección magistral sobre "El resarcimiento de los daños producidos por catástrofes naturales".

A continuación se impusieron las tradicionales becas a los once alumnos que han completado el período lectivo del curso. El número de alumnos en este Magíster que, con la actual u otra denominación anterior, han alcanzado la titulación, se eleva a 241 y su inserción en el mundo laboral ha resultado satisfactoria.

Para satisfacer la demanda potencial de este curso por parte de graduados de países iberoamericanos, se está estudiando la posibilidad de impartir el Máster parcialmente "en línea", con la finalidad de abaratar los costes y evitar el desplazamiento a Madrid durante el curso completo.

*Carlos García-Legaz,  
Director del Curso Magíster*



Firma del convenio por Francisco Cadarso y Ángel Ros

## Lleida tendrá un nuevo observatorio

El pasado 2 de junio, el presidente, Francisco Cadarso, y el alcalde de Lleida, Ángel Ros, firmaron un acuerdo entre AEMET y el Ayuntamiento para la cesión de terrenos municipales con el fin de construir el nuevo observatorio meteorológico que sustituirá al actual. Se trata de dos parcelas, de 120 y 2.872 m<sup>2</sup>, que albergarán, respectivamente, el edificio y la instrumentación meteorológica.

El nuevo observatorio dispondrá de mayor espacio e instalaciones más modernas y completas, con lo que aumentará el número de variables meteorológicas observadas y mejorará la vigilancia de los fenómenos meteorológicos adversos y su previsión, tales como tormentas fuertes, lluvias intensas, granizadas, vientos, temperaturas extremas, nieblas y heladas.



Wilar Gamarra y Francisco Cadarso

## Reunión para reforzar la colaboración meteorológica bilateral con Perú

El pasado 30 de junio visitó AEMET el Mayor General Wilar Gamarra Molina, Presidente Ejecutivo del Servicio Nacional Meteorológico e Hidrológico de Perú. Mantuvo una reunión de trabajo con el Presidente y varias personas de la Agencia con el fin de reforzar la colaboración bilateral en materia de meteorología, especialmente, en cuanto a las acciones derivadas del Plan de Acción de Madrid, emanado como es sabido, de la Conferencia de OMM, celebrada en Madrid en 2007.



Los conferenciantes con Margarita Martín

## Seminario sobre Observación Meteorológica sin Instrumentos

Los días 31 de mayo y 1 de junio se celebró en el centro de recursos ambientales, Cristina Enea de San Sebastián, un seminario sobre Observación Meteorológica sin Instrumentos en el que participaron diversos miembros de la Asociación Meteorológica Española (AME). Francisco Pérez Puebla presentó el proyecto Red Meteorológica Escolar (RME) y dirigió el Taller sobre Meteoros; Juan Antonio de Cara fue el responsable del Taller de Fenología; y José Antonio Quirantes dirigió el Taller de Identificación y Reconocimiento de Nubes.

Al mismo tiempo, durante esos días y la semana siguiente estuvo abierta la exposición «Nubes y Meteoros».

El día 13 esta exposición viajó a la localidad de Zumárraga (Guipúzcoa), en la que se inauguró con una conferencia impartida por la delegada de AEMET en la Comunidad Autónoma Vasca, Margarita Martín, y del popular experto en meteorología, Pello Zabala. En el acto participaron los alcaldes de las localidades de Zumárraga, Antón Arbulu, y de Urretxu, Iñaki Zabala.

### Fallece el colaborador Agustín de Ciudad Real

Agustín Goerlich Valencia, colaborador de la estación de Calzada de Calatrava (Ciudad Real) falleció el pasado mes de marzo. La estación fue instalada en 1986, como respuesta a la solicitud hecha por el agricultor Agustín Goerlich, un gran aficionado a la meteorología. Se mantuvo como colaborador del INM, durante más de veinte años. Era una persona cuidadosa y meticulosa en la toma y envío de los datos meteorológicos. Por ello recibió en 1999 el diploma del Día Meteorológico

Mundial como colaborador del CMT en Castilla-La Mancha y fue propuesto en 2004 como premio nacional. Deja un grato recuerdo entre todo el colectivo.

### JUBILACIONES

Francisco Guardado, téc. señ. mar. (26/05/2008); Joan Josep Cavallé, observador (08/07/2008); Jesús García del Río, meteorólogo (15/07/2008); Pilar Pérez Gutiérrez, oficial (08/08/2008); José Luis de Lorenzo, observador (11/08/2008).



Charo Díaz-Pabón, adjunta a Dirección, coloca la insignia a Pilar. (Foto T.H.)

### Se jubiló Pilar la telefonista

Durante los últimos 45 años, cuando alguien llamaba al INM, casi siempre era su voz la que se oía al otro lado. Pilar Pérez Gutiérrez ha prestado sus servicios en el INM desde el 1 de enero de 1963 hasta su jubilación el 8 de agosto de 2008.



Charo Díaz-Pabón coloca la insignia de la Agencia a Joan. (Foto T.H.)

### Joan Cavallé, jubilado

Joan Josep Cavallé Izquierdo fue contratado como auxiliar civil de meteorología el 1 de enero de 1963 en el Centro de Análisis. El 30 de julio de 1968 fue seleccionado como observador civil de meteorología en la Oficina de Cálculo y Predicción Numérica y nombrado funcionario del Cuerpo Especial de Observadores de Meteorología, 23 de marzo de 1976. Ha realizado numerosos cursos de informática y desempeñado diversos puestos de trabajo como jefe de sala de ordenadores en junio de 1985, programador de primera en enero de 1986, jefe de sala H18 en julio de 1987, analista funcional en junio de 1988 y analista de sistemas desde junio de 1991 hasta la actualidad. Se jubiló el 8 de julio de 2008.

# El déficit de precipitaciones baja al 11%

Tras una primera mitad del año extremadamente seca, las posteriores precipitaciones de la primavera han compensado en buena medida el gran déficit de precipitaciones que se había ido acumulando en el otoño e invierno. No obstante, a fecha 10 de julio subsiste aún un ligero déficit de lluvias, situándose actualmente las precipitaciones medias acumuladas sobre España (543 mm.) en torno a un 11% por debajo de su valor medio normal para estas fechas.

Si se considera con más detalle la distribución geográfica de las precipitaciones acumuladas en los algo más de diez meses transcurridos desde el 1 de septiembre de 2007 hasta la fecha, se advierte que las precipitaciones superan los valores medios en la mayor parte de las regiones del cuadrante nordeste peninsular, así como Baleares, extensas áreas de Castilla y León y del Levante peninsular, parte de Canarias y algunas zonas de Andalucía. El año está resultando especialmente húmedo en zonas de la cuenca alta del Ebro, así como en áreas orientales de Castilla y León, Valencia e isla de Mallorca, donde las precipitaciones superan en más de un 25% sus valores normales. En el resto de las regiones no se ha llegado a compensar el déficit de lluvias del período otoño-invierno, de forma que las precipitaciones quedan incluso por debajo del 75% de sus valores medios en buena parte de Galicia y otras áreas del noroeste peninsular, así como parte de la meseta inferior, este de Andalucía y parte del archipiélago Canario. En este sentido, cabe destacar que en zonas del centro y suroeste de Galicia el déficit de lluvias llega a superar el 40% del valor medio.

Respecto a la distribución temporal de las precipitaciones, hay que destacar que después

de que los siete primeros meses del año hidrometeorológico, desde septiembre hasta marzo fueran secos a muy secos, en el período abril-mayo-junio las precipitaciones medias fueron de 266 mm., exactamente 100 mm. por encima del valor medio para este trimestre. Es llamativo el hecho de que que las precipitaciones superan en estos 3 meses sus valores normales en prácticamente todas las zonas, con la única excepción de Canarias y áreas de la costa mediterránea andaluza. Las precipitaciones del trimestre llegaron a superar ampliamente el doble de sus valores medios en Mallorca, áreas del alto Ebro y algunas zonas del suroeste de Andalucía, y sureste de Castilla-La Mancha, en tanto que en la mayor parte de las regiones las precipitaciones acumuladas se situaban en valores entre el 50% y el 70% por encima de sus valores normales.

Como consecuencia de las precipitaciones de la primavera, junto con las relativamente moderadas temperaturas de la primera mitad de junio, se ha producido un cierto retraso en la desecación de los suelos, si bien a partir de mediados de junio al remitir las precipitaciones e incrementarse apreciablemente las temperaturas se ha ido intensificando la evaporación con una rápida disminución de la humedad de los suelos en las últimas 3 semanas, de forma que a fecha 10 de julio se aprecian ya suelos secos a muy secos en la mayor parte de las regiones, con excepción de las del tercio norte peninsular donde los suelos aún mantienen un apreciable nivel de humedad.

Antonio Mestre

**En las tres últimas semanas se aprecian ya suelos secos a muy secos en la mayor parte de las regiones, con excepción de las del tercio norte peninsular donde mantienen un apreciable nivel de humedad**

«El Observador AEMET», es una publicación interna de la Agencia Estatal de Meteorología, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Gobierno de España.

**Redacción:** Servicio de Comunicación e Imagen Corporativa. Calle Leonardo Prieto Castro, 8 28071-Madrid  
Tf: 91 581 97 33 / 34. Correo electrónico: prensa@inm.es.

Imprime: Sociedad Anónima de Fotocomposición - Talisio, 9 - 28027 Madrid

**N.I.P.O. 310-08-005-8**

*Esta publicación está elaborada con papel ecológico ECF (Elemental Chlorine-Free), cien por cien reciclable, fabricado con celulosa que no ha sido blanqueada con cloro gas.*